



COMUNICADO No. 72

DE: SERGIO LORA MONTAÑO
LÍDER CALIDAD EDUCATIVA

PARA: ALCALDES Y RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DEPARTAMENTALES

ASUNTO: EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS - FORO EDUCATIVO
DEPARTAMENTAL 2024

FECHA: MAYO 20 DE 2024

Respetados Alcaldes y Rectores de las Instituciones Educativas del Departamento del Magdalena:

La Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y en cumplimiento de la Ley 115 de 1994, que establece la realización de los Foros Educativos Territoriales, como espacios para *“reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas respectivas, para el mejoramiento de la cobertura y la calidad de la educación”* (Artículo 164), compilado en el Decreto 1075 de 2015, se permite convocar a la Comunidad Educativa del Departamento del Magdalena, a participar activamente en el XVIII Foro Educativo Departamental, el cual hemos denominado:

***“12+1 Articulando políticas locales con la
Ruta del Cambio para superar la pobreza”***

Por lo anteriormente descrito, presentamos las siguientes orientaciones que guían el ejercicio desde el momento mismo de la inscripción, procurando garantizar la participación de todas nuestras Instituciones Educativas del departamento del Magdalena y Alcaldías de los municipios no certificados del Departamento del Magdalena.

Objetivo General

Promover la articulación de los planes de desarrollo Municipales y Departamental con la política nacional de educación, articulando y reconociendo la sinergia en relación a contextos geográficos, culturales, sociales y económicos de los 28 municipios no certificados del departamento del Magdalena

Objetivos específicos

- Identificar acciones Institucionales que se articulen con los planes de desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.
- Generar espacios de diálogo y reflexión en torno a la política educativa para incorporarla en los Planes de Mejoramiento Institucional y los planes de





desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.

- Consolidar propuestas y sistematizar la información producto de los diálogos, el debate y la discusión generada

Foros Educativos Subregionales

Se realizarán cuatro (4) foros educativos subregionales, en los cuales las ponencias presentadas, se compilarán en un solo documento, el cual se socializará en el Foro Departamental.

Orientaciones Generales

- Las Instituciones Educativas Departamentales deben inscribirse en el foro subregional que les corresponde, diligenciando en su totalidad el formato adjunto a esta convocatoria, a partir del **21 de mayo y hasta el 28 de mayo** de 2024.
- Se recibirán todas las experiencias significativas que se quieran postular.
- Del universo de experiencias significativas inscritas, se seleccionan y presentan ocho (8) en cada foro subregional.
- Se conformará un equipo que cumplirá una doble función: primero, liderar el foro como estrategia de participación, y segundo, materializar el trabajo en equipo con los roles asignados (Moderador, Secretario, entregas, revisor, alertas, compilador, evaluador)
- Las inscripciones se recibirán únicamente por medio del correo institucional calidadeducativa@sedmagdalena.gov.co *Se anexa Formato para la inscripción y/o postulación de las experiencias significativas*
- Los foros subregionales se llevarán a cabo **del 4 al 13 de junio** de 2024.
- Los municipios donde se realizarán los foros subregionales son:

El Reten (Subregión Norte)

Fecha: 4 de junio 2024

El Piñón (Subregión Río)

Fecha 6 de junio 2024

Nueva Granada (Subregión Centro)

Fecha: 11 de junio 2024

San Sebastián (Subregión Sur)

Fecha: 13 de junio 2024

- El **21 de junio** se entregará el documento generado en cada foro subregional.

Foro Educativo Departamental

Orientaciones generales

- El Foro Educativo Departamental se llevará a cabo en Santa Marta con la compilación de experiencias significativas de cada subregión, el **próximo 19 de julio de 2024**.
- Se entregará reconocimiento a las instituciones o entidad participantes, así como a los ponentes.
- Del Foro Educativo Departamental, se compila un documento que represente al Departamento, el cual se entregará el 30 de julio a nivel Nacional,





Las **líneas temáticas** que guiarán los foros, tanto subregionales como el departamental son las siguientes:

Línea 1. Atención de los tres grados de preescolar.

Línea 2. Educación postsecundaria y tránsito a media y a educación superior

Línea 3. Alfabetización.

Línea 4. Jornada escolar y transformación pedagógica para una educación integral con Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) pertinentes.

Línea 5. Condiciones para la garantía del derecho a la educación (gratuidad, transporte, alimentación, infraestructura y dotación (El Programa de Alimentación Escolar (PAE) -Infraestructura y dotación)

Sobre estas y otras apuestas del orden nacional, se puede consultar la información relacionada en el siguiente enlace:

https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles415073_apuestas_plan_nacional_de_desarrollo_2022_2026.pdf

Revisión y Selección

Los criterios de revisión y selección de las experiencias significativas postuladas son los siguientes:

- ✓ **Pertinencia:** La práctica debe ser relevante y adecuada para las necesidades específicas del sistema educativo en cuestión, en relación con las políticas públicas territoriales en el sector educativo
- ✓ **Impacto:** La práctica debe tener un impacto significativo y medible en la mejora en términos de bienestar social y condiciones de vida.
- ✓ **Participación:** La práctica debe involucrar a los diferentes actores del sistema educativo y a la comunidad en general, en la planificación, implementación y evaluación.
- ✓ **Sostenibilidad:** La práctica debe ser sostenible a largo plazo, y debe contar con los recursos y mecanismos necesarios para garantizar su continuidad y replicabilidad.
- ✓ **Enfoque integral:** La práctica debe abordar de manera integral y multidisciplinaria las problemáticas sociales, involucrando a diferentes áreas y actores del sistema educativo.
- ✓ **Metodología clara:** La práctica debe contar con una metodología clara y detallada para su implementación que permita su réplica en otros contextos educativos.





- ✓ **Evaluación y mejoramiento continuo:** La práctica debe contar con un sistema de evaluación y seguimiento efectivo, que permita medir sus resultados o impacto y realizar ajustes necesarios en su implementación basados en evidencias.

Esperamos contar con su valiosa participación para el éxito de cada una de las actividades acá propuestas y se logren presentar esas experiencias significativas que generen propuestas para la construcción de la política educativa territorial.

Atentamente,

SERGIO LORA MONTAÑO
Líder Calidad Educativa

Proyectó: Carlos Mercado – PU Calidad

